



NUESTRAS HUELLAS

Inamu contra la trata de mujeres en Costa Rica

La trata de personas no es neutral en términos de género, afecta de manera desproporcionada a mujeres adultas, niñas y adolescentes, tanto por su incidencia en número, como por la severidad de las formas de explotación a las que son sometidas.



Es una manifestación más de la violencia de género, por lo que es fundamental promover entre las mujeres mismas y en la sociedad en general, la capacidad para la atención de la problemática, tanto a nivel de medidas preventivas como de asistencia a las víctimas.

Costa Rica, un país que se vanagloria de su respeto por los derechos humanos, es sin embargo, el principal país de destino y tránsito de la región centroamericana, para la trata de mujeres y niñas, especialmente con fines de explotación sexual.

Según investigaciones realizadas por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otras entidades que luchan contra este tipo de esclavitud moderna, las redes de tratantes las transportan dentro del territorio nacional y, a través de las fronteras, a países como México y Japón, para luego ser sometidas a explotación laboral y explotación sexual comercial.

No podemos permitir que se siga enjuiciando a las víctimas de trata como si ellas eligieran libremente este destino, cuando existe todo un contexto social propicio y legitimado para ello, con personas que utilizan sus ventajas de poder, aprovechándose de las necesidades y sueños.

Es imperioso seguir insistiendo en que no se trata de una pérdida de valores morales de las mujeres, sino de una realidad que las vulnerabiliza e irrespeta sus derechos humanos.

Con el objetivo de prevenir e informar a las mujeres y a la población en general sobre este delito transnacional, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu) en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Red Feminista contra la Violencia hacia las Mujeres y la línea 911, así como el apoyo financiero de la Embajada de Suiza, ha iniciado acciones de sensibilización y prevención.

Una de estas acciones lo constituye, la Campaña "No más trata de mujeres", concebida como una estrategia para visibilizar la problemática, llamar la atención sobre su gravedad y contribuir a que tanto las mujeres como la población en general, pueda reconocer situaciones de riesgo y estar más alertas.

El problema es tan complejo y grave que es necesario ir más allá y, nuevamente, asumir el reto de formular y ejecutar políticas públicas que organicen las acciones dispersas, para integrar programas sostenibles dirigidos a erradicar esta forma de violencia contra las mujeres, cuyas dimensiones siguen insuficientemente reconocidas.

La trata de personas es un crimen de lesa humanidad. Su definición está establecida en el artículo 3 inciso a del "Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños que complementa la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional", ratificado por Costa Rica en 2002.

Jeannette Carrillo Madrigal
Presidenta Ejecutiva
INAMU